

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6820790	CONTRATISTA	FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD		
FECHA DE CONTRATO	25/09/2024	NIT / CC	830051472-2	TELÉFONO	3017885145
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	3	DEL	30/09/2024	AL	29/10/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
24101410420242517500610202.3.2.02.02.009	1514	\$660.663.402,90	\$327.077.000	\$333.586.402,90
24101410420242517500610082.3.2.02.02.009	1206	\$1.126.644.000	\$591.353.500	\$535.290.500
24101410420242517500610082.3.2.02.02.009	1409	\$29.637.200	\$0,00	\$29.637.200
24101410420242517500610082.3.2.02.02.009	1392	\$19.916.0437,10	\$0,00	\$19.916.0437,10

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
N/A	N/A	SALUD	N/A
		PENSIÓN	N/A
		ARL	N/A
TOTAL			N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN				
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.				
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO				
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS	18	DÍAS DEL MES	NOVIEMBRE	DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6820790	CONTRATISTA	FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD		
FECHA DE CONTRATO	25/09/2024	NIT / CC	830051472-2	TELÉFONO	3017885145
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	18/11/2024	PERIODO EVALUADO DEL	30/09/2024	AL	29/10/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		96
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 18/11/2024

ASPECTOS GENERALES				
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 30/09/2024	HASTA 29/10/2024
TIPO DE RECURSOS				
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒		
		EJE	VIDA PLENA	
		SECTOR	INCUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
		PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	
		META	11. ATENDER A 5.200 ADULTOS MAYORES CON ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL. 12. GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 650 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	
		NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.	
		CÓDIGO BPPIN	2024251750061	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6820790
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD				
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES Y VEINITÚN (21) DÍAS- ADULTO MAYOR UN (01) MES Y NUEVE (09) DÍAS- DISCAPACIDAD				
FECHA DE CONTRATO	25/09/2024	FECHA DE INICIO	30/09/2024	FECHA TERMINACIÓN	19/11/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$1.836.861.040	EN LETRAS	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/11/2024	SOportes	REGISTRO FOTOGRÁFICO
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1.- Garantizar la prestación del servicio de manera directa, por parte de la entidad sin ánimo de lucro, conforme a su experticia, idoneidad, propuesta ofrecida y relacionada con el objeto del presente convenio	100%	50%	Se prestó el servicio conforme a lo estipulado en el Convenio de Asociación y a los soportes entregados junto con el informe de ejecución por la Fundación Municipalidad.
2.- Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio de manera eficiente y exclusiva a las actividades conforme a la propuesta presentada para el cumplimiento de su objeto.	100%	50%	Los recursos están siendo destinados de forma eficiente y en cumplimiento del objeto contractual, el cual es la atención de adultos mayores y personas con discapacidad.
3.- Ejecutar la actividad de manera autónoma ejerciendo su dirección y cumpliendo con la idoneidad de manejo a los usuarios, presentando todos y cada uno de los soportes exigidos por el supervisor de lo ejecutado mensualmente ante la Secretaría de Desarrollo Social.	100%	50%	La Fundación Municipalidad presentó todos los soportes y evidencias de las acciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.
4.- Garantizar que los recursos económicos asignados sean invertidos de acuerdo al presupuesto en atención integral de los adultos mayores y personas con discapacidad beneficiarios del convenio.	100%	50%	Los recursos conforme al informe presentado están siendo invertidos en cumplimiento del Convenio y su objeto.
5.- Permitir, facilitar y garantizar en cualquier momento, los espacios que así se requieran y tiempos necesarios para el acceso del personal facultado de la Secretaría de Desarrollo Social para adelantar actividades de inspección, vigilancia y control, validando y haciendo seguimiento a los compromisos contractuales, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad determinados para la ejecución del	100%	50%	Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social se tiene coordinadoras de los programas, quienes están en constante vigilancia y control del cumplimiento de los compromisos contractuales.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
convenio.			
6.- Realizar la valoración integral de cada uno de los adultos mayores y personas con discapacidad que ingresan por primera vez al programa, por parte del personal encargado y calificado para dicho fin.	100%	50%	Se realiza la valoración por parte del equipo psicosocial y de enfermería para la atención primaria de las personas con discapacidad y adultos mayores.
7.- Garantizar la prestación del servicio de forma oportuna, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los adultos mayores y personas con discapacidad y previo concepto de valoración inicial descrito en el numeral anterior.	100%	50%	Con la realización de las valoraciones se presta el servicio bajo las necesidades de los usuarios y las modalidades de atención.
8.- Dar prioridad de vinculación a los adultos mayores y personas con discapacidad en condiciones de alta vulnerabilidad, remitidos por la Alcaldía Municipal de Chía y previa disponibilidad de cupos, caso contrario se asignará el primer cupo que se libere para asignarlo a esta remisión.	100%	50%	Los cupos para cada una de las modalidades de atención se remiten a través de la Secretaría de Desarrollo Social- Dirección de Acción Social, previo a revisión de cumplimiento de requisitos y priorización.
9.- Entregar mensualmente un informe de la ejecución del convenio, anexando evidencias de cada una de las metas establecidas, registro de las actividades desarrolladas, los cuales incluyan registro fotográfico.	100%	50%	Se entrega informe completo con las evidencias de la ejecución de las actividades de cada modalidad de atención, del componente adulto mayor y discapacidad.
10.- Presentar todos y cada uno de los reportes del gasto mensual debidamente soportado y justificado a la Secretaría de Desarrollo Social, incluyendo las facturas soporte que correspondan, así como un reporte previo donde se especifique la minuta de alimentos suministrada a los adultos mayores teniendo en cuenta sus condiciones específicas de salud según recomendaciones y seguimientos por el área médica y de Nutrición.	100%	50%	Se entrega soporte mensual de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual, igualmente entregó la minuta de alimentación aprobada por profesional en nutrición
11.- Garantizar el trato de calidad y calidez de cada uno de los beneficiarios y la correcta comunicación con sus referentes familiares, llevando un registro de visitas siendo estos presentados como soportes de manera mensual con el informe.	100%	50%	Se entrega reporte de las visitas realizadas a las familias de las personas con discapacidad y su seguimiento.
12.- Informar y presentar soportes debidamente diligenciados a la Secretaría de Desarrollo Social los subcontratos celebrados en desarrollo de la ejecución de actividades establecidas para la ejecución del convenio.	100%	50%	En el informe se presenta los contratos celebrados con los diferentes auxiliares, profesionales y demás personal que fue requerido para el cumplimiento del convenio.
13.- Suministrar correctamente las raciones alimentarias diarias a los beneficiarios teniendo en cuenta las recomendaciones médicas y nutricionales, y cumpliendo con todos los requerimientos que contempla la ficha técnica de raciones alimenticias a entregar, estipulada y discriminada en el presente estudio, llevando un registro de lo entregado y presentando debidamente el informe de ejecución mensual.	100%	50%	Conforme a lo mencionado anteriormente se cuenta con las minutas de alimentación, en las cuales se determina cada una de las raciones requeridas por cada uno de los usuarios, avalada por un profesional en nutrición.
14.- Contar con los protocolos de atención y rutas de atención actualizadas anualmente ante las eventualidades que se puedan presentar con la población tales como permisos de los usuarios, evasiones, fallecimientos al interior de la institución, violencia entre otros identificados por el equipo de la entidad y la Alcaldía de Chía.	100%	50%	Se cuenta con rutas de atención, las cuales son socializadas con los usuarios (adultos mayores y personas con discapacidad)
15.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos.	100%	50%	La Fundación Municipalidad atiende los requerimientos realizados por el supervisor y la entrega de información correspondiente sobre el desarrollo del Convenio.
16.- Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el convenio, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del convenio.	100%	50%	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones y alcances conforme a lo establecido en el Convenio.
17.- Prestar el servicio de transporte acordado y establecido con la supervisión del convenio en el componente Modalidad de atención en el centro de atención integral del adulto mayor y en la modalidad de atención a personas con discapacidad severa y moderada y la modalidad desarrollo de planes y programas de inclusión laboral para personas con discapacidad.	100%	50%	Conforme al informe presentado, se viene prestando el servicio de transporte de manera adecuada y en los horarios establecidos en cada una de las modalidades de atención.
18.- Garantizar el personal mínimo del equipo de trabajo presentado con la oferta. En caso de cambio de alguno de ellos, deberá ser comunicado y avalado por el supervisor del presente convenio	100%	50%	Se tiene el personal indicado en el Convenio para la atención integral de los usuarios.
19.- Realizar el aporte ofrecido en la oferta por la Fundación equivalente al 10% del valor total del convenio de acuerdo con lo desagregado en el siguiente cuadro:	100%	50%	La Fundación Municipalidad cumple con su aporte conforme lo señalado en el Convenio y en el cuadro relacionado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN					
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
					PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN								
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:								
OBSERVACIONES		Se realiza seguimiento a los soportes, links e información del informe.						
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA								

VALOR INICIAL		\$1.836.861.040					
VALOR ADICIÓN		\$0,00					
VALOR TOTAL		\$1.836.861.040					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	3	\$918.430.500			50%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$918.430.500			50%	
SALDO POR EJECUTAR			\$918.430.540			50%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO	
2024003117	26/09/2024	24101410420242517500610 082.3.2.02.02.009	1206	\$660.663.402,90	\$327.077.000	\$333.586.402,90	
		24101410420242517500610 082.3.2.02.02.009	1409	\$1.126.644.000	\$591.353.500	\$535.290.500	
		24101410420242517500610 082.3.2.02.02.009	1392	\$29.637.200	\$0,00	\$29.637.200	
2024003116	26/09/2024	24101410420242517500610 202.3.2.02.02.009	1514	\$19.916.0437,10	\$0,00	\$19.916.0437,10	

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	N/A	N/A	SALUD	N/A
			PENSIÓN	N/A
			ARL	N/A
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
	CERTIFICACIÓN DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024	☐ ☒ REVISOR FISCAL	ICBF	SI	x	NO	N/A	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI	x	NO		
			SENA	SI	x	NO	N/A	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Que se presente daños estructurales, eléctricos o cualquier otra índole en las instalaciones del Establecimiento afectando de este modo la ejecución del contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Que se presente un paro de trabajadores en la ESAL	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO	25	09	2024		X	
PRESTACIONES SOCIALES	25	09	2024		X	
CALIDAD DEL SERVICIO	25	09	2024		X	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	4 de 4

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	25	09	2024		X	

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.